



La Ceja del Tambo,

Señor
JHON ALEXANDER BOTERO FLOREZ
CC: 1.040.042.628
Calle 28c 21^a-59 Torre F7 Apto 403
Teléfono: 3148281247
La Ceja Antioquia



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.
Al contestar cite : Dirfinco - 270 001512
Fch. Rad: 01/10/2019 08:45:11

ASUNTO: Respuesta a su Petición Radicado No. 001818 efectuada el 25/09/2019

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud del asunto mediante el cual solicita el descuento en la tarifa de aseo de la instalación ubicada en la Calle 28c 21^a-59 Torre F7 Apto 403, se le comunica que después de realizar las verificaciones respectivas se procede aplicar tarifa de aseo como inmueble vacío.

La resolución CRA 720 de 2015 en su artículo 45 dice: "A los inmuebles que acrediten estar desocupados se les aplicara la tarifa final por suscriptor establecida en el Art.39 de la presente resolución, considerando una cantidad correspondiente de toneladas presentadas para recolección igual a cero. Es pertinente aclarar que la forma tarifaria referida en el artículo 39 de la misma resolución establece dos componentes: un cargo fijo y un cargo variable y que, en caso de presentar cero toneladas para la recolección, solo habrá lugar para un cobro de cargo fijo y es aquí donde se conforma la figura de tarifa de inmueble desocupado.

El suscriptor de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo debe comunicar por escrito cada que el bien inmueble se encuentra desocupado y cada 3 meses lo debe reportar si el inmueble se encuentra en la misma situación.

Cualquier información adicional, favor comunicarse con la Dirección Financiera y Comercial en el teléfono 5537788 extensión 108.

Cordialmente,

LIBIA PATRICIA ECHEVERRI CARMONA
Directora Financiera y Comercial

Elaboró: Diana Loaiza- Contratista Contable *DL*
Revisó: Patricia Pérez- T.O Comercial y Facturación
Aprobó: Libia Patricia Echeverri Carmona - Directora Financiera y Comercial *LP-EC*



La Ceja del Tambo,

Señor
JHON ALEXANDER BOTERO FLOREZ
Usuario EEPP de La Ceja
Teléfono: 3148281247
La Ceja- Antioquia



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

Al contestar cite : GE - 800

001560

Fch. Rad: 10/10/2019 16:27:02

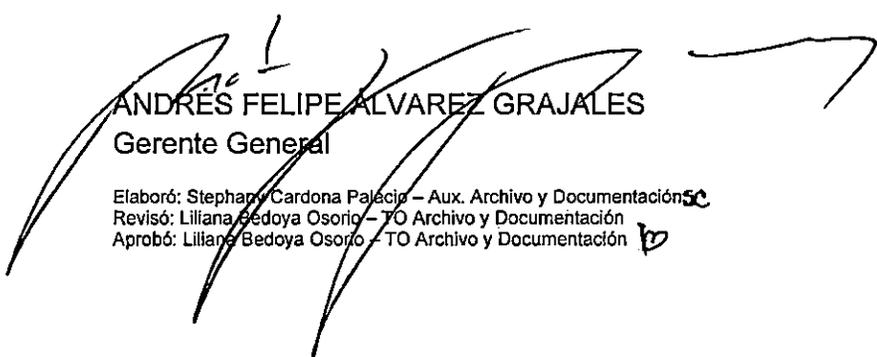
NOTIFICACIÓN POR AVISO

El suscrito Gerente General de EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, notifica el contenido del comunicado con número de radicado Dirfinco-270 001512 del 01 de octubre de 2019, por medio del cual se da respuesta al derecho de petición bajo radicado 001818 del 25 de septiembre de 2019.

Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en el lugar de destino. Y se realizará publicación de estos documentos en la página web de la entidad.

Frente a la decisión notificada procede el recurso de reposición y en subsidio al de apelación, los cuales deberán ser interpuestos dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, ante la Gerencia General de Empresas Públicas de la Ceja E.S.P

Cordialmente,


ANDRÉS FELIPE ALVAREZ GRAJALES
Gerente General

Elaboró: Stephany Cardona Palacio – Aux. Archivo y Documentación SC
Revisó: Lilliana Bedoya Osorio – TO Archivo y Documentación
Aprobó: Lilliana Bedoya Osorio – TO Archivo y Documentación D